ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN, DE 10 DE DICIEMBRE DE 2014, POR EL QUE SE CONCEDE UNA BECA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS EN DOCUMENTACIÓN EN EL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 10 de diciembre de 2014, por el que se concede una beca de formación y prácticas en Documentación en el Servicio de Documentación y Comunicación.

"De conformidad con las bases establecidas en el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 22 de octubre de 2014, por el que se convoca concurso público para la concesión de una beca de formación y prácticas en Documentación en el Servicio de Documentación y Comunicación ("Boletín Oficial de Aragón" núm. 216, de 4 de noviembre), y vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección a que hace referencia la base 4.5 de la convocatoria, la Mesa de las Cortes de Aragón acuerda:

PRIMERO.- Conceder la citada beca al solicitante que a continuación se relaciona, al haber obtenido la mayor puntuación total:

- Irene López Díaz 7,90 puntos

SEGUNDO.- El período de disfrute de la beca se iniciará el día 1 de enero de 2015 y finalizará el 31 de diciembre de 2015, pudiendo prorrogarse por un año previo acuerdo de ambas partes.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 4.6 de la citada convocatoria, queda expuesta la relación de suplentes en el tablón de anuncios de las Cortes de Aragón, Palacio de la Aljafería."

Zaragoza, 10 de diciembre de 2014

JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA
Presidente de las Cortes de Aragón

Palacio de la Aljafería
50071 Zaragoza
Teléfono 976 289 500
Fax 976 289 595
Email documentacion@cortesaragon.es